

ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Guía docente de la asignatura

LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Curso 2020 - 2021

**Título Superior de
Conservación y Restauración de Bienes Culturales,
Nivel de Grado**

Cursos Comunes

Especialidad:

- Bienes Arqueológicos
- Documento Gráfico
- Escultura
- Pintura

Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Asignatura: LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

1. Identificación de la asignatura

Tipo	<input type="checkbox"/> Formación básica <input checked="" type="checkbox"/> Obligatoria de especialidad <input type="checkbox"/> Optativa
Carácter	<input checked="" type="checkbox"/> Teórica <input type="checkbox"/> Teórico - práctica <input type="checkbox"/> Taller
Materia	Teoría e Historia de la Conservación y Restauración y normativa para la protección del patrimonio
Especialidad	<input type="checkbox"/> Cursos Comunes <input checked="" type="checkbox"/> Bienes Arqueológicos <input checked="" type="checkbox"/> Documento Gráfico <input checked="" type="checkbox"/> Escultura <input checked="" type="checkbox"/> Pintura
Periodo de impartición	Curso: <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input checked="" type="checkbox"/> 4º Semestre: <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input type="checkbox"/> 5º <input type="checkbox"/> 6º <input type="checkbox"/> 7º <input checked="" type="checkbox"/> 8º <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual
Nº créditos	1 ECTS
Departamento	<input type="checkbox"/> Ciencias y Técnicas Aplicadas <input type="checkbox"/> Procedimientos Plásticos <input checked="" type="checkbox"/> Humanidades <input type="checkbox"/> Técnicas y Prácticas de Conservación-Restauración
Prelación / Requisitos previos	<input type="checkbox"/> Para que esta asignatura pueda ser evaluada es necesario haber superado: Otros requisitos previos:
Idioma en que se imparte	Castellano
Descriptor	Organizaciones internacionales, nacionales y autonómicas que influyen en las pautas, normas y criterios sobre los bienes culturales y su conservación y restauración. Normativa internacional, nacional y autonómica sobre los bienes culturales y su protección.

LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

2. Responsables de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Función
		Coordinador de asignatura
Ver según especialidades*		Coordinador de especialidad - comunes
		Coordinador de materia

3. Relación de profesores y grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupo
Díaz Torres, Pablo	pablodiaz@escrbc.com	4º B.A, DG, E, P
* COORDINADORES DE ESPECIALIDAD		
Dávila Buitrón, M ^a del Carmen	carmendavila@escrbc.com	4º B. Arq.
Guerrero Martín, M ^a Isabel	isabelguerrero@escrbc.com	4º D.G.
Casaseca García, Fco. Javier	javiercasaseca@escrbc.com	4º E.
Plaza Santiago, Rosa	rosaplaza@escrbc.com	4º P.

4. Competencias establecidas como resultados de aprendizaje

4.1. Competencias generales del título que el estudiante adquiere con la asignatura (R.D.635/2010 y Decreto 33/2011)

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes puedan:

CG1. Contextualizar el bien cultural, entendiendo su significado como testimonio documental para su respeto y transmisión.

CG5. Determinar los criterios de intervención y decidir el tratamiento de prevención, conservación y/o restauración más adecuado.

CG9. Conocer y aplicar la deontología profesional y la normativa relativa a los bienes culturales y su conservación y restauración.

CG10. Conocer la evolución histórica del concepto de bien cultural y de los criterios de conservación-restauración, y las principales instituciones competentes en la conservación del patrimonio.

4.2. Resultados de aprendizaje de la materia

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes sean capaces de:

11FB1 Valorizar y respetar el bien cultural como testimonio documental.

11FB2 Conocer la evolución histórica del concepto de bien cultural.

11FB3 Conocer la evolución histórica de la figura del profesional de la conservación-restauración y sus competencias.

11FB4 Conocer y respetar la deontología profesional.

11FB5 Conocer los criterios de conservación y restauración, de su evolución histórica y del corpus normativo y legal vigente.

11FB6 Conocer las principales instituciones competentes en la conservación del patrimonio cultural.

11FB7 Conocer la normativa relativa a los bienes culturales y su conservación y restauración (convenios internacionales, legislación estatal y autonómica).

5. Contenidos

Bloque temático	Tema
TEMA I. Legislación internacional básica	1.1 Conceptos generales 1.2 Cartas y tratados internacionales más importantes
TEMA II. Evolución histórica de la legislación en España	2.1 Evolución del concepto del patrimonio y su conservación España 2.2 Leyes fundamentales hasta la actualidad
TEMA III. El panorama actual	3.1 La ley del Patrimonio Histórico Español 3.2 Las leyes autonómicas
TEMA IV. Aproximación a la legislación española sobre museos	4.1 Legislación sobre museos en España 4.2 Las colecciones de museos de titularidad estatal

Bloque temático	Tema
-----------------	------

LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

6. Planificación temporal orientativa del trabajo del estudiante

	HORAS
Actividades teóricas [(a)]	12
Actividades prácticas [(a)]	
Actividades teórico-prácticas [(a)]	
Asistencia a tutorías [(a)]	
Otras actividades formativas obligatorias [(a)]	
Realización de pruebas de evaluación [(a)]	
Otras actividades formativas obligatorias [(b)]	
Realización de ejercicios teóricos, prácticos o teórico-prácticos [(b)]	13
Horas de estudio [(b)]	5
Total de horas de trabajo del estudiante (a+b)	(a) 12 + (b) 18 = 30

(a): Horas presenciales (b): Horas no presenciales

7. Metodología

Actividades formativas presenciales:

-Clases expositivas: clases presenciales en las que se desarrollarán los contenidos de la asignatura y se realizarán actividades utilizando distintos recursos didácticos individuales y en grupo. Más que una lección magistral, se procurará la implicación y participación de los estudiantes en el desarrollo de los temas fomentando el diálogo y debate mediante preguntas o ejercicios de comprensión intercalados en la exposición.

-Trabajos individuales: tienen como finalidad promover el aprendizaje autónomo y la reflexión. Consistirán, esencialmente, en el estudio y desarrollo de temas propuestos por el docente. Los trabajos serán escritos y podrán defenderse oralmente ante el profesor, de forma pública, en seminarios o en tutorías (ver presentaciones orales).

- Presentaciones orales: exposición oral del alumno de un tema de estudio ante el resto de alumnos, el profesor, o un público determinado; podrá ir seguida de un debate. Su finalidad es desarrollar las habilidades expositivas del alumno y su capacidad de comunicar conocimientos y de expresar y defender ideas.

Actividades formativas no presenciales:

-Trabajo autónomo individual: Realización individual de tareas, estudios, preparación de clases, exámenes y trabajos, resolución de problemas o realización de trabajos propuestos por el profesor. Preparación de actividades teóricas, teórico-prácticas o prácticas vinculadas a la asignatura. Para la realización de trabajos el profesor indicará al estudiante la metodología de trabajo y el material de referencia.

8. Criterios e instrumentos de evaluación y calificación

8.1.1. Criterios e instrumentos de evaluación

INSTRUMENTOS:

Los contenidos del temario serán evaluados mediante un trabajo de investigación individual a plantear en las convocatorias ordinaria y extraordinaria donde se analice alguna de las LEYES AUTONÓMICAS DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL en los siguientes términos:

- Estructura y apartados. Comentario de lo más relevante.
 - Comparativa con la Ley 16/1985 de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español. Semejanzas y/o diferencias en cuanto a la idea de bien cultural y sus tipos, niveles de protección, etc. Aportaciones específicas de la ley autonómica analizada.
 - Relacionar lo establecido en la ley seleccionada con la especialidad de la alumna o alumno.
- El trabajo ocupará entre 10 y 20 páginas, tipo de letra 12, interlineado 1,5 y se entregará al finalizar el periodo lectivo correspondiente al cuarto curso. Un resumen general del resultado de la investigación de este trabajo se desarrollará a través de una exposición oral del trabajo en clase durante 10 minutos.

CRITERIOS:

A) Trabajo académico (trabajo escrito individual o grupal)

- . Originalidad
- . Corrección de la información y aspectos técnicos
- . Capacidad de trabajo en grupo (si procede)
- . Adecuada presentación
- . Corrección ortográfica y sintáctica
- . Recursos documentales, bibliografía y adecuado uso de citas
- . Extensión adecuada y presentación según formato
- . Cumplimiento de plazos

B) Presentación o exposición en público, individual o grupal

- . Claridad expositiva
- . Lenguaje adecuado y empleo de términos técnicos
- . Estructuración de ideas
- . Capacidad de análisis
- . Corrección de los conocimientos
- . Capacidad comunicativa para defender las ideas
- . Capacidad crítica y autocrítica

C) Seguimiento de la participación u otras características actitudinales

- . Asistencia regular y puntualidad
- . Disposición y actitud
- . Participación activa emitiendo juicios de valor
- . Planificación y organización del tiempo, y desarrollo de las actividades en el tiempo previsto
- . Capacidad de análisis y crítica
- . Respeto a los compañeros
- . Respeto y cuidado del material, herramientas y espacios comunes
- . Autonomía

8.2. Criterios de calificación

8.2.1. Convocatoria Ordinaria

Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Trabajo académico personal (1) (3)	80%
Exposición oral en clase (1) (3)	10%
Actitud/asistencia(2)	10%
Total ponderación	100%

(1) Liberatoria si se supera la evaluación continua (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Los alumnos con la evaluación continua suspensa:

- No podrán superar la convocatoria ordinaria
 Serán evaluados en convocatoria ordinaria de acuerdo a los siguientes criterios:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final (si procede)	
Trabajo académico personal (3)	100%
Total ponderación	100%

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Ponderación de los instrumentos de evaluación con pérdida de evaluación continua en convocatoria ordinaria:

Los alumnos que no cumplan el porcentaje previsto de asistencia a clase [80 %]:

- No podrán superar la convocatoria ordinaria

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Trabajo académico personal (3)	100%
Total ponderación	100%

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

8.2.2. Convocatoria Extraordinaria

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Trabajo académico personal (3)	100%
Total ponderación	100%

(1) Liberatoria si se supera en la convocatoria ordinaria sin pérdida de la evaluación continua

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

8.2.3. Ponderación de los instrumentos de evaluación de estudiantes con discapacidad

Para la evaluación de alumnos con discapacidad se adaptarán los instrumentos de evaluación teniendo en cuenta en cada caso el tipo y grado de discapacidad.

Nota: Al inicio del curso el profesor facilitará a los estudiantes una descripción más detallada de estos instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

9. Cronograma

El profesor expondrá el calendario de actividades al inicio del curso.

10. Otra información de interés

En caso de que una situación extraordinaria o excepcional impidiera el desarrollo de la actividad presencial habitual, podrían impartirse de forma telemática algunas o todas las horas de clase. De igual modo las pruebas de evaluación podrían realizarse de modo no presencial si así se estimara necesario.

11. Recursos y materiales didácticos

11.1. Bibliografía

Título 1	Estudios sobre el Patrimonio Cultural de España
Autor	ÁLVAREZ ÁLVAREZ, J. L
Editorial	Marcial Pons. 2004
Título 2	El patrimonio cultural. Conceptos básicos
Autor	GARCÍA CUETOS, Mª P
Editorial	Prensas Universitarias de Zaragoza. 1990.
Título 3	Conservación del patrimonio cultural. Teoría, historia, principios y normas.
Autor	Ignacio González-Varas
Editorial	Cátedra. 2018
Título 4	La restauración de los bienes culturales en los textos normativos
Autor	MARTÍNEZ JUSTICIA, Mª. J. y SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, L
Editorial	Comares. 2008
Título 5	Evolución de la tutela de los bienes culturales muebles en España: S XVIII/XXI
Autor	QUIROSA GARCÍA, V.
Editorial	Editorial Universidad de Granada. 2008
Título 6	Repertorio de textos internacionales del Patrimonio Cultural
Autor	VVAA
Editorial	Junta de Andalucía. Centro Andaluz de las Letras. 2004
Título 7	
Autor	
Editorial	

11.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://ipce.culturaydeporte.gob.es/inicio.html
Dirección 2	
Dirección 3	

11.3. Otros materiales y recursos didácticos

Aula Virtual de la asignatura en la web de la Escuela